



STAP

202532601039451

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 24 de 2025

Señor

SUSANA MORENO HERRERA

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS

CL 191 5 52 INT 9

Bogotá - Bogotá DC

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE SUSANA MORENO HERRERA. RT54775

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 del C. P. A. C. A.

El Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, por intermedio de este aviso le notifica la **Resolución No. 1656 del 4 de agosto del 2025**. “POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL”, emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la AC 191 7 52, con matrícula inmobiliaria 50N-20428672 de la ciudad de Bogotá D.C., proferida por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, correspondiente al Registro Topográfico No. 54775.

Contra la resolución mencionada no procede recurso alguno, de acuerdo a lo señalado en el inciso 4° del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el inciso 1° del artículo 13 de la Ley 9ª de 1989.

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C. P. A. C. A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP

202532601039451

Información Pública

Al responder cite este número

en la AC 191 7 52 de esta ciudad. Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución No. 1656 del 4 de agosto del 2025 y sus anexos.

Cordialmente,



RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA

Subdirector Técnico de Adquisición Predial (e)

Firma mecánica generada el 24-09-2025 01:52:46 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 78 Folios

Elaboró: CARLOS MAURICIO MANCHOLA NARVAEZ-Subdirección Técnica de Adquisición Predial
Revisión Jurídica: Carolina Hurtado Martínez – Articuladora Jurídica DTD

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2